

16
29j



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

EL TEMA DEL ADULTERIO EN LO
PROHIBIDO DE GALDOS

T E S I S

Que para obtener el Título de:

*LICENCIADA EN LENGUA Y
LITERATURA HISPANICAS*

P R E S E N T A :

GUADALUPE JIMENEZ AGUILAR

MEXICO, D.F.

1997

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Mi sincero agradecimiento a la Dra. Paciencia Ontañón de Lope por su valiosa dirección en la elaboración de este trabajo.

Doy las gracias más expresivas a la Unidad 095 de la U.P.N., en especial al Mtro. José Guadalupe Rincón Andrade por su apoyo, por su calidad humana, por creer en mí.

DEDICATORIAS

Con amor

A mi madre:

Una mujer que me ha enseñado con su ejemplo a luchar por la vida sin doblegarse, y sin perder la actitud amorosa y el sentido del humor.

A Ramón:

Por la dicha que me ha brindado al ser mi compañero, y por su amor y espíritu abierto a nuevas ideas, que me ayudaron a encontrarme a mí misma y realizarme.

A mis hermanos:

Lucía, Cristóbal, Rosa Estela y Ana María

Por todo este tiempo de vida en común y de sueños compartidos.

A la Mtra. Juana Josefa Ruiz Cruz:

Con mi agradecimiento por sus acertados consejos y su amistad.

A la UNAM:

Por todos estos años de formación

INDICE

INTRODUCCION.....	1
I. RESEÑA BIBLIOGRAFICA DE BENITO PEREZ GALDOS.....	4
II PANORAMA GENERAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA.....	15
III SITUACION DE LA MUJER ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX.....	29
IV. ADULTERIO.....	40
V. EL ADULTERIO EN LO PROHIBIDO.....	48
CONCLUSIONES.....	61
BIBLIOGRAFIA.....	63

INTRODUCCION

A través de mis años como estudiante de letras, constituyó un motivo de especial interés el estudio de la novela española, siglos XIX y XX; en particular siempre sentí una profunda admiración por la inmensa obra de Galdós; por su gran visión tan humana, tan real y tan profunda de las cosas, y sobre todo, esos elementos maravillosos que forman su novelística, especialmente la exploración del ser humano. Varios estudiosos, entre ellos, Ricardo Gullón afirma:

*Ningún novelista español de su tiempo alcanza la grandeza de Galdós, a quien en rigor, dentro de las letras españolas, sólo puede parangonar con Cervantes. Es preciso buscar más arriba, mirar a lo alto, para encontrar aquellos con quienes en verdad de iguala: Balzac, Dickens, Dostoyevski.*¹

Cuando se intenta entrar en la obra de una personalidad conocida, suele plantearse la posibilidad de repetir algo ya dicho, de aportar pocas novedades, problema que se acrecienta en la figura de Don Benito Pérez Galdós, pues supone enfrentarse con una bibliografía muy extensa acerca de su persona y de su obra. Sin embargo, si se realiza un estudio profundo puede resultar una labor fructífera, ya que la vena literaria de Galdós proporciona siempre elementos y sensaciones de gran valor y riqueza literarios y humanos.

¹ Ricardo Gullón. *Galdós, novelista moderno*. Editorial Gredos. 1996. Madrid, p. 225.

Como sabemos, Galdós fue un escritor prolífico:

*Conocemos 32 novelas, 46 episodios nacionales, 24 obras de teatro, así como infinidad de prólogos, artículos, cuentos y crítica literaria desperdigados en periódicos y revistas españolas y americanas*²

Considero que toda la obra que realizó nuestro autor es muy interesante e importante, y como dice Montesinos:

*La obra de Galdós es como una gran ventana abierta sobre toda la vida española. Todo se ve desde ella; nada se escamotea o se disimula*³

Y realmente es tan rico todo el panorama que nos muestra, que hay una infinidad de temas que se pueden derivar de su obra.

En el presente trabajo he decidido hablar sobre el tema del adulterio, en virtud de que percibo que Galdós incide en esta cuestión. Como lo podemos ver en algunas de sus novelas, como son *La incógnita*, *Realidad*, *Lo prohibido*, *La de Bringas* y *Fortunata y Jacinta*. Estas obras nos muestran la mujer y su lucha dentro del matrimonio y una sociedad que de antemano le asigna un papel subordinado y pasivo, y que irónicamente ayuda a su degradación moral.

² Francisco Rico. *Historia y crítica de la Literatura Española*. Editorial Crítica, 1982, Barcelona, p.484

³ José F. Montesinos. *Galdós*. Edit. Castalia, 1966, p. XIII.

Una de las interrogantes que me he hecho es el porqué del éxito de estas obras. Yo me pregunto qué importancia tenían las instituciones del matrimonio y la familia dentro de la sociedad que vive Galdós, porque no deja de ser significativo el entorno sociocultural en que se desarrolla un escritor , ya que de alguna manera se refleja en su obra.

Como dice Ricardo Gullón:

*La novela es el instrumento adecuado para proyectar sobre figuras ficticias una problemática personal, índice de preocupaciones inconscientes fundidas en un caudal temático con las inspiradas por la situación social, de donde el novelista extrae los elementos necesarios para servir de soporte a la imaginación*⁴

La presente investigación persigue estudiar el tema del adulterio en la novela *Lo prohibido*.

Como primer punto haré una reseña bibliográfica de Benito Pérez Galdós; en seguida presentaré el panorama general de la segunda mitad del siglo XIX ,que es la época donde quedaría inscrita la novela a estudiar. Asimismo revisaré qué sucede con la situación de la mujer española del siglo XIX. Después abordaré la cuestión del adulterio. Finalmente veremos cómo se da el tema del adulterio en la novela de *Lo prohibido*.

⁴ Ricardo Gullón, *Op. Cit.* p. 18.

I. RESEÑA BIBLIOGRAFICA DE BENITO PEREZ GALDOS

Considero que siempre resulta de interés conocer sobre la vida del escritor que estamos trabajando así como su obra. A continuación presentaré una semblanza de Galdós.

Pérez Galdós nació la tarde del 10 de mayo de 1843 en Las Palmas de Gran Canaria, "Galdós fue isleño, es decir, fruto de un gajo arrancado de la matriz de la Gran Madre. Llevaba en su ser el ansia profunda de la integración. Por esto es el más español de los escritores de todas épocas"⁵, su padre fue don Sebastián Pérez y Matías, quien "hizo la guerra de Independencia en el batallón de granaderos canarios, del cual era capellán su hermano Domingo"⁶; cuando nace su décimo y último hijo, Benito, poseía una regular hacienda y era ya teniente coronel. Su madre fue doña María de los Dolores Galdós de Pérez "era hija de un vascongado transplantado a la isla como secretario de la Inquisición"⁷.

⁵ César E. Arroyo. *Galdós*. Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1930, p. 54

⁶ Joaquín Casalduero. *Vida y Obra de Galdós*. Editorial Gredos, Madrid, 1974, p. 11

⁷ Ricardo Gullón. *Galdós, novelista moderno*. Gredos, Madrid, 1966, p. 9

Benito creció en un hogar sometido a un régimen matriarcal, pues doña Dolores tomó el mando de la casa y ejerció un gobierno absoluto. Este niño “bajo la disciplina materna, con su educación vigilada por un tío sacerdote, hermano del padre, se crió enfermo y retraído”⁸.

Sin embargo, desde sus primeros años manifestó inclinaciones artísticas “pero no en el campo de la literatura, precisamente, sino en el de la pintura; se conservan simpáticos dibujos y bonitas acuarelas trabajadas por él”⁹

Su bachillerato lo empezó a los trece años, en el curso 1857-58, así se inicia su formación intelectual, “estudio de lenguas: latín, francés, inglés; literatura antigua, española y extranjera; historia; dibujo y pintura; música y ciencias”¹⁰

En el año de 1861 compuso un drama en verso *Quien mal hace, bien no espere* y *Un viaje redondo del bachiller Sansón Carrasco*, estos escritos son “esbozos de aficionado sin valor literario”¹¹

En septiembre de 1862 obtiene el título de bachiller en la Universidad de La Laguna.

⁸ *Ibidem* p. 10

⁹ César E. Arroyo. *Op. cit.* p. 55

¹⁰ Joaquín Casaldueño. *Op. cit.* p. 12

¹¹ Ricardo Gullón. *Op. cit.* p. 11

Por estas fechas, publica diversos artículos en algunos periódicos de Las Palmas; en una exposición presentó varios dibujos y una pintura, su nombre empieza a ser conocido en su localidad.

En el otoño de este año "su familia determinó que fuera a estudiar la carrera de derecho a la Universidad de Madrid"¹²

El 9 de septiembre se embarca en el Almogávar rumbo a Cádiz, y en La Universidad Central ingresa el 30 de septiembre. Los primeros meses vivió con otro canario, León y Castillo, en una posada situada en la calle de las Fuentes 3. "A los siete meses de estar en la ciudad se trasladó a una casa de huéspedes del número 9 de la calle del Olivo"¹³

Cursó las asignaturas de mala gana y con bastante irregularidad, pues no sentía vocación por los estudios de derecho: en cambio, frecuenta tertulias, pasea por la calle. Es, sobre todo, un asiduo cliente del café Universal. Asiste al teatro habitualmente, en fin el Galdós de esta época acude a dos escuelas: una la universidad y otra la calle.

Sin faltar absolutamente a mis deberes escolares, hacía yo frecuentes novillos, movido de un recóndito afán que llamare' higiene o meteorización del espíritu. Ello es que no podía resistir la tentación de lanzarme a las calles en busca de una cátedra y enseñanza más amplias que las universitarias: las aulas de la vida urbana, el estudio y reconocimiento visual de las calles, callejuelas, angosturas, costanillas, plazuelas y rincones de esta urbe madrileña que a mi parecer contenía copiosa materia filosófica, jurídica, canónica, económica-política, y sobre todo, literaria"¹⁴.

¹² Joaquín Casaldueño, *Op. cit.* p. 13.

¹³ *Ibidem*, p. 16

¹⁴ José Francisco Montesinos, *Galdós*, Tomo I, Castalia, Madrid, 1972, p. 11

Es también un apasionado concurrente del Ateneo, ya que por las tardes visitaba su biblioteca y se reunía a conversar con hombres ilustres. En el Ateneo existía un espíritu de tolerancia y respeto por las ideas y las personas. Los maestros se mezclaban con los estudiantes, los jóvenes con los viejos, los conservadores con los liberales, “y el calor del diálogo, íntimo o público, no impedía nunca la máxima consideración mutua”¹⁵

En febrero de 1865 ingresó al cuerpo de redactores de *La nación*, y con ello inició una actividad periodística que duró años. “En *La Nación* publicó ciento veintiocho artículos sobre temas diversos, y en el mismo periódico insertó también su traducción de *Pickwick Papers*, de Dickens”¹⁶, esta fue la primera versión española de la obra.

En esta época escribe el drama *La expulsión de los moriscos* y la comedia *Un joven de provecho*.

El teatro no le permite expresarse plenamente, por lo que, bien aconsejado, deja de escribir obras dramáticas y se inicia en la novela.

El 10 de abril de 1865 presencié los tumultos de la noche de San Daniel, cuando varias personas fueron muertas por la Guardia Veterana y un centenar de estudiantes y manifestantes resultaron heridos.

¹⁵ Joaquín Casaldueiro, *Op. cit.*, p. 17

¹⁶ Ricardo Gullón, *Op. cit.*, p. 15

Esto fue resultado del siguiente suceso político: La reina Isabel II, camino del derrumbadero, pretendió autorizar la venta del patrimonio nacional, "bienes considerados como propiedad nacional puesta bajo la custodia sucesiva de los reyes"¹⁷, a cambio de esta autorización, ella conservaría un 25% del precio. Aparece un artículo titulado "El rasgo", publicado por don Emilio Castelar, en el que comentaba la acción de la reina; por escribirlo, fue destituido de su cargo. El rector de la Universidad se negó a cumplir esta arbitrariedad y prefirió dimitir antes de hacerse cómplice de este atropello, "los estudiantes decidieron testimoniarle su adhesión y simpatía, obsequiándole con una serenata, que al ser prohibida por el gobernador de Madrid dió lugar a tumultos y disturbios, desembocando finalmente en los sangrientos sucesos de la noche de San Daniel"¹⁸.

El 22 de junio de 1866 tuvo lugar la sublevación de los sargentos del cuartel de San Gil y, días después, Benito Pérez Galdós presenció el paso de los sargentos llevados en coche, al lugar donde fueron fusilados. Estos hechos sangrientos "contribuyeron a definir sus actitudes y a proporcionarle material para sus novelas en gestación"¹⁹

En 1867, nuestro autor comenzó a escribir *La Fontana de Oro*, obra con la que crea un género literario: la novela moderna en España.

¹⁷ *Ibidem*, p. 14.

¹⁸ *Ibidem*, p. 15

¹⁹ *Idem*.

En 1869 termina la carrera de leyes, sin embargo, la vena de escritor es más fuerte y poco a poco van apareciendo sus novelas.

En 1871, Galdós publica *La Fontana de Oro*, libro con el que él mismo corrió con los gastos de la publicación, porque las casas editoras se dedicaban en ese tiempo únicamente a novelas por entregas.

Las críticas de *La Fontana de Oro* no se hicieron esperar, "Nuñez de Arce, Alcalá Galiano, Giner de los Ríos, supieron descubrir el valor de la obra y su trascendencia literaria el mismo año de su publicación"²⁰

Este año publica también un cuento *La sombra*, y una novela *El audaz*.

Del 13 de febrero de 1872 al 13 de noviembre de 1873, el novelista fue editor de la *Revista de España*, en la que publicó artículos de política.

Entre 1873-1879 publica las dos primeras series de *Episodios Nacionales* (veinte volúmenes en ocho años), sobresalen también *Doña Perfecta* y *Gloria*. Aunque su prestigio aumenta, "una hostilidad difusa, tórpida a veces y siempre potencialmente dispuesta a manifestarse, procuró socavar su prestigio: en el resentimiento se juntaron los enconos de dos estamentos igualmente adversos a los grandes escritores independientes; el de la baja crítica periodística y el del arte oficial"²¹

²⁰ Joaquín Casaldueiro, *Op. cit.*, p. 20

²¹ Ricardo Gullón, *Op. cit.* p. 20

Estos adversarios le profirieron grandes ataques, envidiosos del talento que se alzaba sobre la mediocridad general.

Si tenía enemigos, también contaba con sólidos amigos: Pereda, Clarín y Menéndez Pelayo; quienes a pesar de tener diferente ideología -Pereda era carlista, Menéndez Pelayo era católico militante, Galdós era liberal anticlerical y Clarín republicano-, "se reconocieron siempre y se estimaron en el plano de la amistad porque se entendieron en el de la inteligencia"²²

En 1881, Benito Pérez Galdós es derrotado en el Ateneo.

En 1883 su amigo Clarín le organiza un gran banquete como reconocimiento a su talento.

En 1883 y 1889 le vencieron en la Academia, colocando en el sitio a Francisco Commellerán.

En 1886, Sagasta logra convencer a don Benito para que acepte un acta de diputado por Puerto Rico. Por cinco años figuró en las filas de la mayoría liberal. El observar, más que actuar, le permite conocer la vida política y su funcionamiento, con lo que "aumentó su escepticismo y le afirmó en la creencia de que el parlamentarismo era uno de los peores males del país".²³

²² Idem.

²³ Ibidem., p. 22

Más que la vida política, le interesaba la creación de sus novelas.

*Galdós, el novelista, el hombre, ha llegado a su plena madurez reflexiva e intelectual. Ahora a través de una serie de novelas llenas de verdad y con dominio de la composición, va a llegar a la cima de su creación*²⁴.

En 1881 publica *La desheredada*; *Fortunata y Jacinta* en 1886-1887; en 1888 publicó *Miau*; en 1889, *La Incógnita*, *Torquemada en la hoguera* y *Realidad*. Estas obras, junto con *Misericordia* y *El abuelo*, que aparecerán diez años más tarde, "constituyen lo más importante de su obra, lo en verdad parangonable con las mejores novelas del siglo"²⁵

En la penúltima década del siglo XIX Galdós viajó a Portugal, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia e Inglaterra.

De los países que visitó tuvo especial preferencia por Inglaterra, por un lado, porque ya conocía Londres a través de la obra de Dickens, y por otra parte, Inglaterra era el país organizado políticamente más de acuerdo con la mentalidad de Galdós.

En el año de 1892, Galdós se lanza nuevamente al teatro, escenifica *Realidad*; después *Electra*, *Alma* y *vida*. "El teatro de Galdós en forma y contenido, se opone a la tradición. Cada estreno era ocasión precisa para la lucha, motivada casi exclusivamente, por el fermento político"²⁶

²⁴ Sebastián de la Nuez. *Galdós (1843-1920)*. Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de la Gran Canaria, 1983, p. 37.

²⁵ Ricardo Gullón. *Op. cit.*, p. 23

²⁶ Joaquín Casaldueiro. *Op. cit.*, p. 25

El 30 de enero de 1901, Pérez Galdós estrena *Electra*, en donde destaca la oposición de la iglesia española a la libertad de expresión y de pensamiento. *Electra* fue un éxito literario y político; terminada la representación, se juntó un grupo de personas que acompañó al novelista hasta su casa. "La manifestación popular de esta noche, los vivos y los mueros, los gritos contra el régimen, revelaron que no se estaba aplaudiendo al dramaturgo, sino la intención política de su obra"²⁷. Se repitió esta acción en las noches siguientes, la policía advirtió a los entusiastas que se abstuvieran de manifestar sus consignas en la vía pública si no querían enfrentarse con las fuerzas armadas. *Electra* se convirtió en un símbolo. Galdós quedó unido a la Generación del 98 por *Electra*; casi la totalidad de la juventud noventaochista estuvo de parte de Pérez Galdós; cuando más tarde fundan una revista representativa del grupo, la titulan *Electra*, y solicitan unas palabras del maestro.

Electra triunfa, se estrena en París; en Buenos Aires se estrena el mismo día en tres teatros diferentes.

En 1907 aceptó un puesto en la candidatura republicana de diputado.

En 1910, volvió a presentarse como candidato republicano a diputado por la capital, sin embargo, las luchas y disputas entre los mismos republicanos reafirmaron su escepticismo innato, vió en ellos la ambición, el personalismo, el interés político; esto le convence para dejar la política.

²⁷ Ricardo Gullón, *Op. cit.*, p. 30

En 1912 le niegan el Premio Nobel, pues ciertos periódicos reaccionarios y la Academia de la Lengua Española no lo apoyaron; por lo anterior, la Academia Sueca le niega el premio.

Galdós carece de fortuna y dinero; en 1913 estrenó *Celia en los infiernos*, y esa noche, el conde de Romanones logra que don Benito sea presentado al Rey, quien asistía como espectador de la obra.

Los amigos de Galdós tratan de ayudarlo en sus apuros económicos, abren una suscripción anual a su favor para satisfacer las deudas pasadas y asegurarle una renta vitalicia. "La encabezó el Rey mismo, pero los resultados no llegaron, ni con mucho a los cálculos de los amigos menos optimistas, y Galdós siguió careciendo de numerario suficiente para entretener sus dominantes caprichos" ²⁸

Poco a poco Galdós fue quedándose ciego; desde 1910 se temía que perdiera la vista, y en efecto, perdió primero la visión del ojo izquierdo y después la del derecho. Las operaciones de las cataratas fueron insuficientes e infructuosas.

La ceguera, la arteriosclerosis y el reblandecimiento medular fueron apagando la vida del escritor.

En 1919, sufrió un ataque de uremia que le deterioró mucho la salud, apenas salía de la cama.

²⁸ *Ibidem*, p. 32

En la madrugada del 4 de enero de 1920 murió Benito Pérez Galdós, uno de los mejores escritores de España. Galdós, en opinión de Ricardo Gullón, perteneció a “una raza de creadores cuyo genio engrandeció al mundo porque le reveló ámbitos y seres antes herméticos”²⁹

²⁹ *Ibidem*, p. 35

II PANORAMA GENERAL DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX EN ESPAÑA.

Al estudiar la obra de un autor es imprescindible considerar el entorno sociohistórico de la época en que vive. La vida de Galdós, obviamente, es un proceso de concientización política y social que se refleja en su obra.

*No podemos desvincular de la Historia nada de lo que constituye la vida del hombre -costumbres, indumentaria, dietas alimenticias, aficiones-, porque todo, hasta lo menos relacionado con los acontecimientos, nos ayuda a conocer y comprender mejor una época*³².

A continuación presentaré un panorama general de los acontecimientos ocurridos entre 1833 y 1920.

Isabel II nació en 1830, hija del rey Fernando VII y de la reina María Cristina. Unos meses antes de su nacimiento su padre promulga la Pragmática Sanción, por la que se volvía a reconocer el derecho de las mujeres a heredar el trono (derecho abolido por Felipe V). Esto planteó el pleito dinástico, el oponente de Isabel II era su tío Carlos (hermano de Fernando VII), quien consideró inválida la Pragmática Sanción.

En 1833, muere el rey quedando María Cristina como regente; la reina para defender el derecho de su hija se apoya en los liberales; mientras que los partidarios de don Carlos serán los llamados carlistas. "Era la reina regente de ideas liberales, por lo que

³⁰ José Luis comellas. *Historia de España Moderna y Contemporánea*. Ediciones Rialp, Madrid, 1975, p. 9

su primer acto de gobierno fue dar una amnistía y formar gabinete con personas del mismo espíritu”³¹

Sin embargo, no se pudo evitar una guerra civil porque los partidarios de don Carlos se levantaron en armas, sobre todo en las zonas campesinas. A pesar de diversos levantamientos, los carlistas no lograron que su movimiento trascendiera. “El carlismo, reducido al silencio, subsistía como fuerza latente en España; pero la niña Isabel II quedaba asegurada como reina, bajo un régimen liberal”³²

En 1839, terminó la guerra carlista y en 1840 cayó la regente María Cristina.

La reina Isabel II tenía 10 años, era preciso prolongar la regencia, y vino a ejercerla el general Espartero “caudillo victorioso de la guerra civil, y que era quien más había trabajado para echar a la regente”³³ Las sublevaciones continuaban, eran tantas y tan constantes las coaliciones contra Espartero, que éste, comprendiendo que era inútil luchar, renunció a la regencia y embarcó para el extranjero en 1843.

La revolución que derribó a Espartero fue obra de un novimiento de moderados, que comulgaban con las ideas establecidas en la Corte de Cádiz en 1812; y de progresistas, partidarios de la Revolución de 1820. Ambos grupos eran pertenecientes al liberalismo español. Entre estos dos partidos, los primeros estaban mejor organizados y pronto se apoderaron del poder: “Los moderados gobernaron ininterrumpidamente

³¹ Gloria Giner de los Ríos, *Manual de Historia de la Civilización Española* Patria, México, 1951, p. 136

³² José Luis Comellas, *Op. cit.*, p. 291.

³³ *Ibidem.*, p. 298

durante una década, y dieron el tono, más que ningún otro partido, al reinado de Isabel II³⁴

En 1843, Isabel II tuvo que ser declarada mayor de edad, era casi una niña, contaba solamente con trece años, no tenía ni edad ni experiencia. Estando en el poder llamaba y despedía ministros a su capricho.

Mientras tanto, los moderados reforzaban los resortes políticos, fundaron en 1844 la Guardia Civil como símbolo de una orden, que el publicismo de la época empezaba a encontrar tan importante como la libertad.

El país mejoró en casi todos los aspectos, ascendió la curva demográfica (en 1840, 13,500,000 habitantes; en 1850, 14,700,000), se atendieron obras públicas.

En 1845, los moderados crean una nueva Constitución; en ella "no se admite el principio de la soberanía popular, sino la del rey y las Cortes"³⁵ Se mantiene el sufragio restringido, solamente el 1% de los españoles tenía derecho al voto; aumentaron los resortes del poder ejecutivo: más que los del monarca, los de los ministros, pues el gabinete puede gobernar por decretos y tiene facultad a través del rey para disolver en cualquier momento la asamblea.

Por otra parte, los moderados fueron, en general, buenos hacendistas "y una de sus obras más meritorias fue el desempeño del erario público"³⁶ En 1845, Alejandro Mon

³⁴ *Ibidem.*, p. 301

³⁵ *Ibidem.*, p. 302

³⁶ *Ibidem.*, p. 303

y Ramón de Santillán elaboraron un nuevo sistema de impuestos, por medio del cual se facilitaba la compra-venta, lo que constituía mayor facilidad para el movimiento de bienes. A través de esto, el Estado aumentó considerablemente sus ingresos y la riqueza de los españoles tendió a desestancarse, hacerse más movable. Empieza a verse abundante dinero en España. "La burguesía no dejó de aprovechar la favorable coyuntura para lanzarse al mundo de los negocios"³⁷

Se acepta el liberalismo económico que permite invertir y contratar libremente productos extranjeros, el industrialismo se ve favorecido; lo contrario ocurre con los artesanos, quienes no pudiendo competir con la nueva industria, provista de poderosas máquinas y planificada en equipo, se veían compelidos a convertirse en obreros a jornal.

Los moderados continuaban en el poder, la impaciencia de los progresistas se incrementaba. El monopolio electoral de los moderados, deparaba invariablemente la victoria a los partidarios del gobierno; de caer el poder en manos progresistas, los moderados estaban "seguros de que emplearían sus mismas armas y, una vez bloqueado el poder en sus manos, no lo dejarían ya"³⁸

Los progresistas preparan una revuelta, pero algunos moderados disgustados con la política de su propio partido, conciben adelantarse a la revuelta progresista y derribar al mismo tiempo a los moderados en el poder. El militar que se puso a la

³⁷ *Ibidem*, p. 304

³⁸ *Ibidem*, p. 307

cabeza de este movimiento fue Leopoldo o'Donell, quien se alza en Vacálvaro en julio de 1854. Esta batalla con las fuerzas gubernamentales -llamada Vicalvarada- quedó indecisa, y la situación no cobró un cariz claro, hasta el alzamiento de tipo popular que se produjo en Madrid días después.

Gentes del pueblo levantaron barricadas, incendiaron el palacio de la reina madre María Cristina, y asaltaron las casas de los más destacados prohombres moderados. "La reina Isabel II, asustada, comprendió que aquella turba sólo podía calmarse con un giro de la política a la extrema izquierda"³⁹ Fue llamado al poder Espartero, sin embargo, a pesar de que un progresista estaba en el poder, los disturbios continuaron.

En 1856, Isabel II llama de nuevo a los moderados y Narváez sube al poder. Los programas de los moderados aparecían desgastados y no consiguieron consolidarse en el gobierno.

Se fue dibujando como solución un partido intermedio, la Unión Liberal dirigida por o'Donell. En 1858 se le encarga a o'Donell la formación de un gobierno.

La unión liberal duró cinco años (1858-1863), a ella se unieron políticos, moderados y progresistas. Durante esta época, la construcción de ferrocarriles -con predominio de capital extranjero- cobró un ritmo más activo y la Bolsa atravesó por un momento de esplendor.

³⁹ *Ibidem*, p. 309

Sin embargo, al no poseer un programa concreto, los integrantes de la Unión Liberal se fueron separando a la hora de enfrentarse a los problemas. En 1863 el general Espartero dimitió.

“El fracaso de la Unión Liberal por constituir una fuerza política capaz y coherente señala el comienzo del camino que conduce a la caída de Isabel II”⁴⁰

El descontento aumentó, los moderados y progresistas eran ya partidos desgastados; nuevas corrientes surgen y es de las filas del progresismo de donde nació un nuevo partido: el demócrata.

Ellos propugnaban por una estricta soberanía nacional (equivalía a la proclamación de la República), el sufragio universal (un hombre, un voto), y la declaración enfática de los derechos del ser humano. En agosto de 1866, representantes de progresistas y demócratas se reunieron en la ciudad belga de Ostende, allí firmaron el pacto que ha pasado a la historia con el nombre de dicha ciudad. Se comprometían por este acuerdo a coordinar sus esfuerzos en base a los siguientes dos puntos:

1. *Destruir todo lo existente en las altas esferas del Poder.*
2. *Nombrar una asamblea constituyente, elegida por sufragio universal y directo que decidiría de la suerte el país*⁴¹.

⁴⁰ *Ibidem.*, p. 312

⁴¹ Manuel Tuñón de Lara, *Estudios sobre el siglo XIX Español*, Siglo XXI, Madrid, 1984, p. 192.

Con sus ideas los demócratas provocaron la revolución de 1868 y rompieron con el aislamiento de los partidos españoles. "Bien pronto se consiguió la inteligencia entre demócratas, progresistas y unionistas para realizar la revolución" ⁴²

Ante la inminente revolución, González Bravo era el encargado de defender a la reina; todo estaba preparado para el estallido final. El ambiente de adulación y lisonja con que se rodeaba a Isabel, le impedía ver la situación de peligro. Entre Marfori - consejero de la reina- y González Bravo, mantenían a Isabel II ausente de lo que sucedía en el país.

El 9 de agosto la familia real emprendía viaje a San Sebastián para pasar el verano en la costa cantábrica.

El día 13 se trasladó por mar a Lequeitio en donde estuvo un mes. El 17 de septiembre en el vapor de ruedas "Lepanto", volvía de nuevo a San Sebastián. Allí se enteró dos días después, de que se había sublevado la marina de Cádiz. "La reina Isabel, que se había trasladado el día 17 de Lequeitio a San Sebastián, aceptó la dimisión que González Bravo le presentara apenas tuvo conocimiento del alzamiento de Cádiz, y la regia confianza fue otorgada al marqués de La Habana para que formase gobierno" ⁴³

⁴² Manuel Ferrandis. *Historia contemporánea de España y Portugal*, Labor, Barcelona, 1966, p. 248.

⁴³ Melchor Fernández Almagro. *Historia política de la España Contemporánea (1868-1885)*. Alianza Editorial, Madrid, 1968. p. 15

En compañía de Marfori, Isabel II había pretendido regresar a Madrid para hacer frente a los acontecimientos: La disuadieron. Le aconsejan que abdique en Alfonso XII, encomendando la regencia al general Espartero.

La situación es catastrófica, y el 30 de septiembre de 1868 Isabel II cruza la frontera y se refugia en Pau. La historia ya "no la repasaría jamás como reina en ejercicio de las Españas" ⁴⁴ Casi sin resistencia la revolución había triunfado, pero había que organizar el triunfo.

En el mundo existían simpatizantes de la revolución española. El 8 de octubre en Londres un republicano francés redactó un mensaje de apoyo:

La mejor manera de imitar a España es imitarla. El contagio saludable ha llegado... Viene de México a Madrid y de Madrid a París, después de Maximiliano, Isabel; detrás de Isabel, Bonaparte... ¡No más Pirineos! ⁴⁵

La prensa española, dos semanas después, reprodujo una extensa carta de Víctor Hugo, en la que se observa un elogio sincero de la revolución peninsular y una clara simpatía por los ideales republicanos:

Una república de España sería el grito de alerta dado en Europa y el grito de alerta lanzado a los reyes... Una república en España sería la consagración lisa y llana de la soberanía del hombre sobre sí propio; soberanía indiscutible que no se pone a votos... Si España renace monárquica, es pequeña. Si renace república es grande. Que elija ⁴⁶

⁴⁴ *Ibidem.*, p. 17

⁴⁵ Clara Lida. *Anarquismo y Revolución en la España del siglo XIX*. España, 1972, p. 105.

⁴⁶ *Idem.*

Las tropas revolucionarias vencedoras se encontraban preocupadas respecto a la forma que debía tomar la primera magistratura del país, no se quería imponer una república, por lo que se formó un Gobierno Provisional presidido por el general Serrano, Duque de la Torre. Se convocaron a Cortes Constituyentes en febrero de 1869, "que se deciden por la monarquía como forma de Gobierno, eligiendo regente a Serrano, mientras tanto"⁴⁷

Serrano encargó a Prim que formase el nuevo gobierno, desde este momento el regente queda anulado de toda acción; lo contrario ocurre con el general Prim quien será "el árbitro de la política española, respaldado por unos cuantos militares a quienes supo colocar en los puestos elevados "⁴⁸

El 25 de junio de 1870, Isabel II firmó en París el documento de abdicación.

El panorama que ofrece la política española no es nada agradable, los problemas continúan; "el estado de interinidad se está prolongando peligrosamente y aún no se encuentra próxima solución. España era una monarquía, pero no tenía rey"⁴⁹

Se discutía respecto a la elección del rey, unos querían que fuese el príncipe Alfonso, hijo de doña Isabel; otros deseaban a don Fernando de Portugal y, por fin, la candidatura que tuvo mayor número de votos fue la de don Amadeo de Saboya, duque de Aosta, hijo de Víctor Manuel, primer rey de Italia.

⁴⁷ Idem.

⁴⁸ Gloria Giner de los Ríos. *Op. cit.* p. 140

⁴⁹ Manuel Ferrandis. *Op. cit.* p. 262

*Amadeo de Saboya tuvo 191 votos a favor. Hubo 91 votos que se dispersaron entre la República Federal (60 votos), el duque de Montpensier (27 votos), la República Unitaria (2 votos) y don Alfonso de Borbón (2 votos), se contaron también 19 abstenciones*⁵⁰.

Cuando le es comunicado oficialmente el resultado, don Amadeo se embarca en un navío español rumbo a Cartagena. Antes de terminar la travesía, ocurrió en Madrid el asesinato de Prim.

El 27 de diciembre de 1870 Prim fue tiroteado, el día 30 fallecía a causa de las heridas recibidas, "Con su muerte desaparece el 'hombre fuerte' de la revolución"⁵¹

A su llegada, Amadeo percibe la frialdad del pueblo español.

Quienes le trataron directamente señalaban sus cualidades humanas y políticas: "modestia, benevolencia, sencillez, fidelidad y gratitud"⁵² En vano el rey trató de entablar buenas relaciones con los españoles, por la fuerza no se impondría. "No quería ser el rey de un partido; pero inevitablemente era el rey 'de los 191' que le habían elegido"⁵³

Los partidarios de don Alfonso, los de don Carlos y los republicanos amenazaban con una guerra civil. El rey cansado de luchar y de la ineficacia de su esfuerzo, el 11

⁵⁰ *Ibidem.*, p. 263

⁵¹ Vicente Palacio Atard. *La España del siglo XIX*. Espasa Calpe, Madrid, 1978, p. 419.

⁵² *Ibidem.*

⁵³ Gloria Giner de los Ríos, *Op.cit.*, p. 141

de febrero de 1873 “entregaba Amadeo el acta de abdicación en el Congreso y se retiraba a la embajada de Italia sin esperar respuesta” ⁵⁴

Inmediatamente las Cortes monárquicas se dispusieron a proclamar la República.

Se proclamó la República el mismo día que abdicó Amadeo. Al frente pusieron hombres de gran valor y cultura, sin embargo, los partidos políticos trataban de imponer a sus candidatos; en el mismo campo republicano, las luchas entre los federales y los unitarios dieron lugar a los cantones, que trataban de gobernarse autónomamente.

En enero de 1874 el general Pavía, capitán general de Castilla, “se sublevó con sus tropas y entró en el Parlamento, disolviendo la Asamblea Nacional y dando el golpe de estado que echó abajo la República” ⁵⁵

El golpe del general Pavía acabó con el sistema republicano, pero no implantó ningún sistema. El general Pavía se negó a ocupar el poder y fue asumido por Serrano. Su gobierno duró diez meses, trataba de establecer nuevamente la monarquía, y al no existir rey, él quería ser regente por tiempo indefinido.

“Habían fracasado todos los ensayos de sistemas nuevos, y estaba fracasando lo único que ya no se podía ensayar: la falta de sistema” ⁵⁶

⁵⁴ Vicente Palacio Atard, *Op. cit.*, p. 427

⁵⁵ *Ibidem.*, p. 431

⁵⁶ Gloria Giner de los Ríos, *Op. cit.*, p. 141

El ambiente se iba preparando para la Restauración.

El general Martínez Campos proclamó en Sagunto a Alfonso XII, el hijo de Isabel II, como rey de España el 29 de diciembre de 1874.

Los carlistas se negaron a reconocerlo como rey legítimo del país, el mismo Alfonso XII los combatió y hace huir a don Carlos a Francia en 1876.

Durante este período se dió fin a la guerra de Cuba que deseaba su independencia, mediante la paz sometieron a los rebeldes y establecieron la abolición de la esclavitud.

En 1876 se proclamó una nueva constitución "que estuvo vigente hasta que se implantó la dictadura militar en 1923"⁵⁷

Los conservadores y liberales se alternaban el poder.

Durante la Restauración hay relativa tranquilidad. En este período, el progreso se tradujo en la significativa proliferación de tranvías, teléfonos y luz eléctrica. "Fue la época dorada de la burguesía española. Y si atendemos al ambiente burgués, podemos decir que fue una época feliz"⁵⁸

En cuanto al mundo literario de este siglo es importante la figura de José Ma. De Pereda, gran observador de ambientes y caracteres de su tierra, buen amigo de Galdós "a pesar de sus diferencias ideológicas los unió una verdadera amistad que fue con los

⁵⁷ José Luis Comellas, *Op.cit.*, p. 322

⁵⁸ Gloria Giner de los ríos, *Op.cit.*, p. 142

años cada vez mayor y más sincera”⁵⁹ Otra personalidad literaria de esta época, coetánea de Galdós , Doña Emilia Pardo Bazán, quien fue una gran observadora psicológica , y excelente crítica de la sociedad que le tocó vivir. Además de llegar a establecer una íntima correspondencia con Galdós, de la cual se conservan algunas cartas, que nos permiten tener un mayor conocimiento de nuestro autor.

Un escritor que es precursor de la Generación del 98 es Lepoldo Alás “Clarín” quien a través de su obra presenta una postura crítica ante el problema español. Es sin duda uno de los grandes novelistas de nuestras letras contemporáneas.

Alfonso XII quedó viudo y, al poco tiempo, contrajo segundas nupcias con una princesa austriaca, doña María Cristina de Habsburgo, teniendo dos hijas. En 1885 el rey Alfonso XII muere, a los seis meses del fallecimiento del monarca, nace Alfonso XIII (1886), quedando bajo regencia de su madre.

Cuba y Filipinas se sublevaron. Por el tratado de París (1898), España “renunció a Cuba que quedó independiente, y cedió a los Estados Unidos, Puerto Rico y Filipinas”⁶⁰

España vende las islas Carolinas y las Marianas a Alemania, este desastre colonial supuso una ruina económica para un país asolado por deudas insostenibles.

En los primeros años del siglo XX, aparecen una serie de autores conocidos como La Generación del Noventa Ocho; su tema relevante es la rutina, la ignorancia y la

⁵⁹ Angel Valbuena Prat. *Historia de la Literatura Española*. Vol., III. Edit. Gustavo Gili, Barcelona, 1974, p. 292

⁶⁰ Gloria Giner de los Ríos. *Op. cit.*, p. 144

desidia de los españoles. Ellos fueron críticos de los defectos de la Restauración. “Lo que censura es el exclusivismo (Baroja lo veía como ‘un grupo de políticos que miran al Estado como si fuera una finca’), la rutina, la farsa de lo legal, la corrupción electoral, el caciquismo, y en suma, cuanto el régimen de la Restauración tenía de tramoya teatral y de consagración casi oficial de la hipocresía”⁶¹

En 1914 estalla la Primera Guerra Mundial y España adopta una posición neutral.

En 1917 España vive una serie de huelgas obreras. Nuevas clases suben al poder: intelectuales y burgueses.

En 1920 murió don Benito Pérez Galdós escritor polifacético del siglo XIX.

⁶¹ José Luis Comellas, *Op. cit.*, p. 345

III SITUACION DE LA MUJER ESPAÑOLA EN EL SIGLO XIX

El siglo XIX se nos presenta como una imagen sombría y triste, austera restrictiva para las mujeres. Ciertamente es que este siglo concibió la vida de las mujeres como el desarrollo de una historia personal sometida al espacio doméstico, condicionada a ser compañera de hombre y reproductora de la especie. Sin embargo, sería erróneo creer que esta época se caracteriza únicamente por la larga dominación, por la absoluta sumisión de las mujeres. En efecto, el siglo XIX señala el nacimiento del feminismo, palabra que designa tanto cambios estructurales importantes (trabajo asalariado, autonomía del individuo civil, derecho de instrucción) como la aparición de las mujeres en la escena política. Es decir la vida de las mujeres experimenta un verdadero cambio.

Es interesante ver como el movimiento feminista cobró mayor fuerza en Gran Bretaña y en los Estados Unidos durante los años cuarenta y cincuenta del siglo XIX. Aunque la polémica acerca del papel de la mujer en la sociedad siguió en España casi la misma pauta que otros países, su desarrollo fue mucho más lento y produjo mucho menos reformas significativas. España muestra un retraso en el movimiento feminista; al respecto señala Geraldine Scanlon:

Al indagar sobre los posibles motivos del retraso del movimiento feminista en España debemos retroceder a los orígenes del movimiento feminista en su conjunto; el impulso para mejorar la posición de la mujer parece provenir de dos fuentes

*principales: 1) Las doctrinas e ideologías que inspiraron la Revolución Francesa; y 2) Los cambios económicos producidos por la Revolución Industrial. ...los países en los que floreció el feminismo eran protestantes y estaban industrializados (Inglaterra, Alemania, Estados Unidos) o tenía una gran tradición librepensadora*⁴²

Por supuesto España era un país en el cual la Iglesia, como Institución social tenía una gran influencia en la vida política, económica y educativa; seguramente esto contribuyó en el retraso del desarrollo del feminismo español.

La Revolución de 1868 en España tuvo gran efecto en la vida española. La causa feminista se benefició, ya que los intelectuales de la Revolución, los discípulos de Julián Sanz del Río, eran hombres que se habían dado cuenta de la importancia del papel de la mujer en la sociedad y de la necesidad que ésta tenía de conseguir la dignidad en cuanto individuo.

La contribución más importante de los krausistas a la causa feminista estaba dentro del campo de la educación. Dieron gran empuje a la reforma de la educación de la mujer, tanto en el sector público como el privado, a lo largo del siglo XIX.

Algunos Krausistas pertenecieron al Partido Republicano y actuaron como un importante grupo de presión, defendiendo los derechos de la mujer, la abolición de la esclavitud y la reforma legal penal. De todos los partidos que apoyaron la

⁴² Geraldine Scanlon, *La Polémica Feminista en la España Contemporánea (1865-1974)* Traducción de Rafael Zarrasa, Ediciones Akal, Madrid, 1986, p. 5

Revolución, sólo el partido Republicano demostró tener interés auténtico por la mujer, y trató de conseguir su apoyo.

Es claro que la educación es el punto más importante para el desarrollo de un país, pues la ignorancia sólo sirve para mantener sometida a la mujer.

*En España la educación que se creía apropiada para las niñas aparece en la Real Orden de 1816 (sobre educación primaria), vemos una preferencia por la enseñanza de "labores" y menos importancia en la enseñanza de la lectura y escritura. En el plan y Reglamento de la Educación de 1825 las asignaturas domésticas todavía constituían la parte esencial de la educación de las niñas*⁶³

En el siglo XIX en España se prestaba poco atención a la educación de la mujer, sólo recibía una semieducación que era más dirigida a labores del hogar; se creía que el único que necesitaba estudiar era el hombre. Emilia Pardo Bazán nos dice que esto limitaba mucho a las mujeres:

*Este sistema educativo, donde predominan las medias tintas, y donde se evita como un sacrilegio el abondar y el consolidar, da el resultado inevitable; limita a la mujer, la estrecha y reduce, haciéndola más pequeña aún que el tamaño natural, y manteniéndola en perpetua infancia. Tiene un carácter puramente externo; es, citando más una educación de cascarilla; y si puede infundir pretensiones y conatos de conocimientos, no alcanza a estimular debidamente la actividad cerebral*⁶⁴

Geraldine Scanlon nos dice que los krausistas brindan un gran apoyo para reformar la educación de las mujeres durante el último tercio del siglo XIX. Al principio se trató

⁶³ *Ibid.*, p. 17

⁶⁴ Emilia Pardo Bazán, "La mujer española", EM, 2, núm. 10 (julio 1890), citado por Geraldine Scanlon en *La polémica Feminista*, Op. cit., p. 28

de educar a la mujer para las labores de las casas pero luego se les permite encargarse de las escuelas primarias, incluso en 1858 se crea la Escuela Normal de Maestras.

Fernando de Castro, Rector de la Universidad Central de Madrid, tomó la iniciativa para mejorar la cultura de las mujeres. Inició dando conferencias dominicales para la mujer. El primer discurso fue el 21 de febrero de 1869, inspirado en los ideales krausistas: el saber de todo ser humano de desarrollar al máximo sus posibilidades; la necesidad de poner a España a la altura de las naciones avanzadas, además de destacar los esfuerzos realizados en otros países para educar a las mujeres y darles la igualdad con los hombres.

El 1º de octubre de 1870, Fernando de Castro funda la Asociación para la Enseñanza de la mujer, la primera institución fundada por los discípulos de Sanz del Río y su contribución a la educación de la mujer fue muy extensa. Se inauguraron escuelas que proporcionaban una formación profesional: Escuela de Institutrices, la Escuela de comercio para señoras, la Escuela de correos y telégrafos, una escuela de Idiomas, una Escuela de dibujo y música.

Las escuelas de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer fueron creadas para remediar, al menos en parte, la indiferencia oficial por el deplorable estado de la educación superior de las mujeres y uno de los logros más importantes de la Asociación fue el haber obligado al gobierno a reexaminar sus propias instituciones⁶⁵

⁶⁵ Geraldine Scanlon, *Op. cit.*, p. 41

Sin duda la educación por sí sola no bastaba para dar a las mujeres la igualdad con los hombres, ya que la dependencia económica también suponía una atadura.

Sabemos que el ideal femenino en el siglo XIX era del matrimonio : "las mujeres no tenían otra profesión que el matrimonio" la mayoría eran educadas para ello, o para ser monjas. "La mujer debe pertenecer a un hombre, su marido, o a una comunidad de religiosas" ⁶⁶ Por supuesto la mujer era para el hogar y el varón para la esfera pública. La única otra actividad que se le permitía a la mujer era hacer obras caritativas, como una mera forma de pasar el rato. Desde luego esto sucedía con las mujeres de la clase alta, porque las clases media y baja realizaban diferentes labores. La mujer de clase media trabajaba en el magisterio, como docente con parvularios y en Primaria. Otra de las actividades era el teatro. También escribían en periódicos y revistas:

Se solía mantener que, incluso en el campo artístico, las mujeres eran inferiores a los hombres, porque su imaginación creadora era, por naturaleza deficiente; las artistas que habían logrado distinguirse eran consideradas como excepciones, fenómeno de sospechosa sexualidad ⁶⁷

Pero muchas mujeres superan esta hostilidad. Aunque algunas han sido olvidadas, una cuyo nombre se recuerda en la actualidad es Emilia Pardo Bazán, y no olvidemos a Fernán Caballero, quien adoptó un seudónimo masculino por lo censurable que era la profesión de escritora.

⁶⁶ Mireia Bofill, et.al. *La mujer en España*, Ediciones de Cultura Popular, Barcelona, 1967, p. 103

⁶⁷ Geraldine Scanlon. *Op.cit.*, p. 67

Emilia Pardo Bazán fue la primera en hacer periodismo serio, colaboró en algunos periódicos de su época. En enero de 1891 fundó una revista mensual. "El nuevo teatro crítico" financiada por ella.

*Emilia Pardo Bazán era una mujer muy instruida, con una mentalidad independiente, y un carácter fuerte, feminista, apoyó la causa de la emancipación de la mujer en conferencias públicas y en sus escritos*⁶⁸

Era difícil el acceso de las mujeres en carreras profesionales; se dice que Concepción Arenal fue una de las primeras en asistir a la Universidad, pero iba disfrazada.

*Aún había mucha oposición a que las mujeres fuesen aceptadas en las prestigiosas profesiones "masculinas" -diplomacia, ingeniería, medicina, arquitectura, etc., y a medida que la mujer trabajadora fue siendo un fenómeno más corriente se consideró prudente conceder que ciertamente había algunos trabajos que podía realizar, denegándosele los mejor remunerados y más interesantes desde el punto de vista intelectual*⁶⁹.

En cuanto a las actividades de la mujer de clase obrera, muchas mujeres hacían trabajos duros y mal remunerados; eran contratadas en las fábricas con míseros sueldos.

Por ejemplo eran contratadas en una fábrica de armas como cartucheras, también eran empleadas en minas, muchas trabajaban de peones agrícolas, en la fabricación de flores y de cigarrillos; de lavanderas.

⁶⁸ *Ibid.*, p. 68

⁶⁹ *Ibid.*, p. 79

*Una gran proporción de la fuerza laboral femenina estaba empleada en el servicio doméstico de un tipo u otro. Las condiciones no eran ideales: salario escaso, muchas horas y poca libertad*⁷⁰

Todo este ambiente de escasas oportunidades para la mujer, las inhumanas condiciones de trabajo, el bajo salario, indujeron a muchas mujeres a comerciar con su cuerpo.

*La prostituta se pasaba la vida entre el burdel y el hospital, donde según Concepción Arenal a nadie inspira compasión, donde a todos causa desprecio y asco, donde se cura para que vuelva a servir, como un animal que enferma y curado puede ser útil*⁷¹

Aún en este punto la mujer tiene desventajas ya que la prostitución se consideraba degradante para la mujer pero no para el hombre que compra sus favores. A los jóvenes se les toleraba las visitas a los burdeles, incluso se les recomendaba que asistieran.

Tenemos entonces un panorama muy complejo para las mujeres del siglo XIX, ya que para tener un mejor salario y mejor posición en el trabajo tuvieron que luchar mucho.

Otro asunto muy importante para comprender la situación de la mujer del siglo XIX son las leyes:

⁷⁰ *Ibid.*, p. 82

⁷¹ *Ibid.*, p. 105

*Las leyes nos proporcionan una de las más valiosas fuentes de información para llegar a comprender la posición de la mujer*⁷²

En la sociedad española del siglo XIX la mujer participaba del status jurídico del grupo a que pertenecía con sus privilegios y limitaciones.

La posición legal de la mujer soltera mayor era igual a la del hombre: podía gravar sus bienes, arrendar y comprar los ajenos, constituirse en fiadora de otro, podía hacer testamento.

*A pesar de la igualdad en estas esferas, había todavía una amplia gama de actividades donde la capacidad legal de la mujer soltera estaba mucho más restringida que la del hombre*⁷³

Las chicas deberían de permanecer en el hogar paterno hasta que se casaran; es decir que pasaban de la tutela del padre a la del marido.

La mujer tenía muchas limitaciones en las actividades públicas; por el hecho de ser mujer se le negaban puestos de autoridad o responsabilidad, no podía ejercer oficios municipales:

*La ley impedía a la mujer votar o participar en el gobierno como diputado a cortes, concejal o diputado provincial, senador; tampoco podía ser juez, ministro o miembro de un jurado, ni ser funcionario de la administración central, provincial o municipal*⁷⁴.

⁷² *Ibid.*, p. 122

⁷³ *Ibid.*, p. 123

⁷⁴ *Ibid.*, p. 125

En general no se valoraba la capacidad de la mujer, tenía muchas limitaciones por el hecho de ser del sexo femenino.

Al casarse la mujer debía obediencia a su marido, así lo decía el código civil. La ley reducía a la mujer a la obediencia, y en caso de desobediencia podía ser hasta encarcelada. Asimismo, si quería ejercer el comercio, tenía que pedir autorización a su marido. El esposo pasaba a administrar los bienes de su mujer, ya que ésta carecía de poder sobre la propiedad común. Además a la mujer se le exigía fidelidad:

El artículo 56 del Código Civil dice así: "los cónyuges están obligados a vivir juntos, guardarse fidelidad y socorrerse mutuamente"⁷⁵

La ley castigaba la infidelidad de la mujer entre 2 a 6 años de prisión, pero la infidelidad del marido tenía que reunir varios requisitos para que se considerara un delito, la pena oscilaba entre 6 meses a 4 años de prisión.

Con el matrimonio un hombre adquiría derechos exclusivos de propiedad sobre el cuerpo de su mujer, no pudiendo ésta disponer de su cuerpo libremente; su infidelidad era, por consiguiente una infracción del derecho de propiedad de su marido⁷⁶

Además una mujer infiel ponía en peligro los derechos de propiedad de los herederos legítimos de su esposo.

⁷⁵ Ibid., p. 130

⁷⁶ Ibid., p. 133

Una mujer casada podía recuperar algunos de sus derechos en caso de muerte o incapacidad física del marido (locura, prisión y desventaja física). También el divorcio era otra alternativa para recuperar derechos; sin embargo el término sólo se refiere a separación legal, pues no existía divorcio absoluto con derecho a contraer nuevas nupcias. Incluso a la mujer se le exigía que permaneciera fiel al ex-marido y en caso de ser necesario, tenía que mantenerlo. La separación producía la separación de bienes de la sociedad conyugal.

Las causas del divorcio civil eran las siguientes:

1. *El adulterio de la mujer, en todo caso, y el del marido, cuando resulte escándalo público o menosprecio de la mujer (el derecho canónico consideraba motivo de divorcio el adulterio de cualquiera de los cónyuges).*
2. *Los malos tratamientos de obra, o las injurias graves.*
3. *La violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla a cambiar de religión.*
4. *La propuesta del marido o de la mujer para corromper a sus hijos o prostituir a sus hijas.*
5. *La condena del cónyuge a cadena perpetua.⁷⁷*

Tal vez las mujeres en el siglo XIX preferían mantener en privado las separaciones legales, escogían sufrir en silencio, de acuerdo a las normas de sumisión y resignación en que habían sido creadas, para evitar enfrentarse al escándalo público y al hostigamiento de la sociedad y de la Iglesia.

⁷⁷ *Ibid.* p. 137

En el siglo XIX el Partido Republicano Federal con tal de conseguir el apoyo de las mujeres, declaró su intención de reformar el código civil de forma que la mujer casada pudiese tener más libertad y derechos. Pero además de ellos, fueron pocas las gestiones que se realizaron en favor de la situación legal de las mujeres hasta entrado el siglo XX.

IV. ADULTERIO

La vigésima edición del Diccionario de la Real Academia Española ofrece la siguiente definición de adulterio: viene del latín *adulterium*, m. ayuntamiento carnal voluntario entre persona casada y otra de distinto sexo que no sea su cónyuge⁷⁸

A partir de esta definición podemos entonces suponer que el adulterio existe desde que se establece el matrimonio como institución, como figura primaria de la sociedad, así como la familia. Pero ¿cómo surge el matrimonio?, Engels nos habla del desarrollo de la humanidad a través del salvajismo y la barbarie hasta los comienzos de la civilización.

Morgan, nos dice Engels, identifica tres formas principales de matrimonio:

*Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie, el matrimonio sindiásmico; a la civilización la monogamia con sus complementos el adulterio y la prostitución*⁷⁹

En el matrimonio por grupos, el comercio sexual era promiscuo de modo que cada mujer pertenecía igualmente a todos los hombres y cada hombre a todas las mujeres.

En la familia sindiásmica el hombre vive con una mujer, pero la poligamia y la infidelidad ocasional siguen siendo un derecho para los hombres aunque por causas

⁷⁸ Diccionario de la Lengua Española, Tomo I. Real Academia Española. Vigésima Edición, 1984, p. 31

⁷⁹ Federico Engels, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Progreso, URSS, 1979, p. 73

económicas la poligamia se observa raramente; al mismo tiempo, se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común, y su adulterio se castiga cruelmente. Asimismo, el vínculo conyugal se puede disolver fácilmente y por supuesto los hijos pertenecen a la madre.

La familia monogámica nace de la familia sindiásmica; el mismo Engels manifiesta que la familia monógama se forma por el interés del hombre de asegurar su paternidad, y así poder transmitir sus bienes a hijos legítimos. Además observamos que desde este momento la mujer pasa a ser como una propiedad más del hombre:

La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales que ya no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora, sólo el hombre, como regla, puede romper estos lazos y repudiar a su mujer. También se le otorga el derecho de infidelidad conyugal...⁸⁰

Es impresionante ver cómo a través de la historia la mujer es casada sin su consentimiento, repudiada según los caprichos del marido, que tiene sobre ella derecho de vida y de muerte y además es designada para los trabajos domésticos.

Apreciamos cómo desde la sociedad antigua la mujer vive bajo la autoridad absoluta del marido y además bajo una situación de desigualdad; ya que al hombre se le acepta la poligamia y a la mujer se le exige fidelidad, de lo contrario es repudiada y castigada.

⁸⁰ Ibid. p. 59

*La ley siempre castigaba la infidelidad de la esposa, pero en el caso del marido se requerían ciertos hechos inculpanes para que se considerara un delito. Estos hechos podían ser que trajera manceba a la casa conyugal o fuera de ella con escándalo público*⁸¹

También respecto al castigo de la mujer por cometer adulterio, A. Artous afirma que:

*Las sociedades precapitalistas muestran una actitud extremadamente violenta ante el adulterio femenino (ejemplo: la lapidación practicada por los hebreos...)*⁸²

Vemos como en la sociedad antigua la vida del hombre tenía dos vertientes: dar vida y producir materias para la vida. En tiempos remotos la madre se dedicaba a las dos y el hombre a la segunda. Entonces la madre era dueña de todo el clan (organización matriarcal), cuando la producción material no era grande no existía la diferencia de sexos. Esto se dio cuando aumentó la producción material. El hombre se sintió superior a la mujer por su capacidad de mantener y asegurar la vida, mientras que a ella le pedía herederos, placer sexual, fidelidad y ayuda en el trabajo doméstico dándose entonces una organización patriarcal. Este es un cambio histórico que marcó un momento importante en la vida de la mujer.

Un elemento importante en cuanto a la manera de actuar respecto al matrimonio es el lugar que a través de la historia ha ocupado la Iglesia.

Simone de Beauvoir nos dice que la ideología cristiana, contribuyó a la opresión de la mujer.

⁸¹ Josefina Acosta de Hess, *Galdós y la novela del adulterio*, Edit., Pliegos, Madrid, 1988, p. 43.

⁸² Antoine Artous. *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Fontanara, México, 1996, p. 129

...si el matrimonio es considerado como una institución que exige fidelidad recíproca, parece evidente que la esposa debe hallarse subordinada totalmente al esposo; a través de San Pablo se afirma la tradición judía, hoscamente antifeminista. San Pablo ordena a las mujeres humildad y contención, y funda su principio de la subordinación de la mujer al hombre en el Antiguo y nuevo Testamento. ...así como la Iglesia está sometida a Cristo, así sean sumisas en toda cosa las mujeres a su marido⁸³.

Resulta interesante ver cómo esto se refleja en una sociedad como la española sobre todo por el movimiento del krausismo español:

Según los krausistas, la comunidad armónica de naciones, se resuelve a nivel retórico, al asignar a la mujer la responsabilidad social de ejercer una influencia civilizadora sobre los miembros de la familia dentro de la estructura del hogar cristiano. La influencia de la mujer se proyecta sobre el marido y los hijos y es a través de ellos y su actuación en el mundo público como la influencia femenina trasciende fuera del hogar. ...El cristianismo debe definir y dar forma a las actitudes y acciones de la mujer⁸⁴.

Se ve una clara influencia cristiana que por supuesto es reflejada en la mujer y la familia. Además es claro que hay dos mundos antagónicos: la esfera pública que pertenece al hombre y la esfera doméstica que es donde está recluida la mujer. La institución familiar y el sector público son percibidos como espacios sociales separados. A la mujer no se le permite que crezca intelectualmente. Ella tiene como destino natural el matrimonio, según las normas de la sociedad.

⁸³ Simone de Beauvoir, *El segundo sexo*. Tomo I, séptima reimpresión, 1977, traducción de Pablo Palant, Ediciones Siglo Veinte, Alianza Editorial, México, p. 125-126.

⁸⁴ Briget A. Aldaraca, *El ángel del hogar, Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Visar distribuciones, 1992, Madrid, p. 50

*La única carrera de la mujer era la del matrimonio. Para ella exclusivamente se preparaba a las muchachas y llegar a realizarla lo antes posible era el ideal apetecido.*⁸⁵

Esta situación de orillar a la mujer únicamente al matrimonio, creo que originaba cierta amargura y fracaso en las que no lograban este fin. Por eso tal vez existía la idea de irse al convento.

Pero veamos qué pasa con el tema del adulterio en la literatura. Es un fenómeno que está presente desde el comienzo de nuestro mundo occidental. Yo me pregunto por qué llega a ser tan importante a tal grado que no pasa desapercibido para los autores. Considero que al abordar este tema, la literatura nos muestra cómo la mujer se rebela frente a la opresión de que es objeto en la vida real, ya que como hemos dicho, es reducida a los quehaceres domésticos.

Para Josefina de Hess:

*El adulterio en la literatura es una representación mimética de la rebelión de la mujer en contra de la esclavitud que se le imponía, confinándola exclusivamente a los quehaceres domésticos. Este confinamiento era consecuencia de la presión social, ya que la sociedad tradicional veía con malos ojos la intervención de la mujer en los asuntos de negocios y del estado*⁸⁶

Y por supuesto esta clase de literatura llega a tener gran éxito sobre todo con el público femenino. Al respecto agrega Josefina de Hess:

⁸⁵ Ma. Del Pilar Oñate, *El feminismo en la Literatura Española*, Espasa Calpe, 1958, Madrid, p. 220

⁸⁶ Josefina Acosta de Hess, *Op. cit.* p. 13

*Las novelas de adulterio adquirieron gran popularidad porque servían como un escape al lector (especialmente femenino), que al igual que las heroínas sufría por un matrimonio sin amor, el tedio de una vida monótona y poco interesante*⁸⁷

Creo que constituía para ellas un gran alivio el tener acceso a esta literatura, no les iba mal un poco de distracción para olvidar la vida tan esclavizante que vivían.

Llama la atención ver como un escritor tan importante como es Cervantes, incluye el tema del adulterio en dos de sus novelas cortas: *El curioso impertinente* que aparece en la primera parte del *Quijote* y en *Celoso extremeño*, que forma parte de sus *Novelas Ejemplares*. Casaldueiro nos dice que Cervantes quiso expresar en esta última obra su opinión con respecto a los matrimonios desiguales:

*"Que el viejo que se case con una niña reciba su merecido, es un alegre punto de vista en armonía con una época vital en la cual empezaban a sonar protestas contra una alianza tan antinatural, considerada no religiosa sino racionalmente Cervantes había hablado con frecuencia de las condiciones necesarias para la felicidad del matrimonio, y además de hacer hincapié en que se tuviera en cuenta la voluntad de las hijas y de discurrir la conveniencia de la igualdad de linaje y de fortuna y de carácter en los esposos, ridiculizaba la diferencia de edad"*⁸⁸.

Este mismo asunto de los matrimonios desiguales aparece en las obras de Fernández de Moratín:

*"En todas las comedias moratínicas aparece el tema central de *El sí de las niñas*, ya sea desde la perspectiva de la educación de los jóvenes (*La mojadrita*), ya sea de los*

⁸⁷ Idem

⁸⁸ Joaquín Casaldueiro, *Sentido y forma de las novelas ejemplares*, 2ª. Edición, Editorial Gredos, Madrid, 1969, p. 169

casamientos socialmente desiguales (El Barón), o desigualdades por la diferencia de edad entre los esposos (El viejo y la niña)"⁸⁹.

En *El sí de las niñas*, Moratín retoma el tema de la educación de la mujer y el efecto perjudicial en el carácter moral de las jovencitas, a quienes se les enseñaba a esconder sus sentimientos, a ser hipócritas e incluso a mentir si así podían satisfacer a sus mayores.

En la literatura del siglo de oro el tema del adulterio es considerado como una de las ofensas más graves al honor de un hombre. Tenemos de Lope de Vega *El castigo sin venganza* y de Calderón de la Barca *A secreto Agravio, secreta venganza, El médico de su honra* y *El pintor de su deshonra*.

Otras obras en las que también aparece el tema del adulterio, pero desde otro enfoque son: *Madame Bovary* de Flaubert (1856), *Ana Karenina* de Tolstoy (1874), *La Regenta* de Clarín (1885).

Briget Aldaraca se refiere a la novela del siglo XIX:

*Por lo general, la novela decimonónica condenaba las relaciones adúlteras aún cuando simpatizaba con la heroína como por ejemplo en Ana Karenina de Tolstoy. El amor adúltero o era trágico o era sórdido pero, en todo caso, en el mundo decimonónico siempre era más interesante que la pasión domesticada dentro del matrimonio*⁹⁰.

⁸⁹ Manuel Camarero Gea, Introducción. *El Barón, El sí de las niñas* de Leandro Fernández de Moratín, Clásicos Plaza and Janes, Barcelona, 1984, p. 52.

⁹⁰ Briget A. Aldaraca, *Op.cit.*, p. 146

Si bien es cierto, la literatura nos muestra la realidad social, la problemática que la mujer vive y la sociedad por consiguiente, ya que al obligarla a casarse tan niña y sin amor iba derecho al fracaso.

He querido nombrar brevemente las novelas que sobre el tema se han escrito sin llegar a profundizar en ellas, ya que esto me llevaría a otro estudio más amplio, y como dije al inicio de este trabajo, mi intención es analizar el tema del adulterio en la novela de *Lo prohibido* de Benito Pérez Galdós, que como sabemos es un gran observador de la sociedad en que vive, y a través de su obra conocemos la realidad española:

*"Quien lee a fondo las Novelas Contemporáneas llega tarde o temprano a convencerse de que el sentido crítico -tanto en el análisis psicológico particular como en la preocupación ética general-, es de una importancia igual o aún mayor que la función observadora dentro de la tradición "realista". Como Balzac, Pérez Galdós es un novelista establecido firmemente en la antesala de la sociología del siglo XX, en el sentido de que su método investigador... y la estructura, los personajes y el estilo dialogado de sus libros apuntan siempre una visión teórica de la vida y de la historia... Galdós no sólo observaba y creaba. Comprendía las realidades de su tiempo y teorizaba sobre ellas a través de un simbolismo bastante complejo"*⁹¹

⁹¹ Daría J. Montero-Paulson, *La jerarquía femenina en la obra de Galdós*, Editorial Pliegos, Madrid, 1988, p. 23

V. EL ADULTERIO EN LO PROHIBIDO

La novela de *Lo Prohibido* (1884-1885) está narrada en primera persona; el protagonista-narrador es José María Bueno de Guzmán, soltero rico y sin obligaciones, que nos narra los sucesos de los últimos 4 años de su vida, a través de sus Memorias. Y así podemos saber del origen inglés-español del protagonista, de su educación inglesa, de los diferentes negocios que realiza, de sus viajes por Europa y de cómo llega a establecerse a Madrid al lado de sus familiares Bueno de Guzmán; y desde el primer capítulo nos da a conocer por medio de su Tío Rafael Bueno de Guzmán el padecimiento de la familia:

*Todos padecemos, en mayor o menor grado los efectos de una imperfeccioncilla nerviosa cuyo origen se pierde de la crónica oscura de los primeros Buenos de Guzmán de que tengo noticia. En nuestra familia ha habido individuos dotados de cualidades eminentes, hombres de gran talento y virtudes; pero todos han tenido una flaqueza; llámala, si quieres, chifladura; bien pasión invencible que les ha descarrilado la vida, bien manía más o menos rara que no afectaba a la conducta... No han faltado en la raza tragedias lastimosas, ni enfermedades crónicas graves, ni los manicomios han carecido en sus listas del apellido que llevamos. En cuanto a las mujeres, las ha habido ilustrísimas por la virtud, algunas heroicas; pero también las hemos tenido de temperamentos tan exaltados, que más vale no hablar de ellas.*⁹²

Después de escuchar al tío nos quedan claros los desvíos morales y las obsesiones pasionales en que se hallan envueltos los Bueno de Guzmán. Desde el inicio conocemos las neurosis fisiológicas de los miembros de la familia Bueno de Guzmán,

⁹² Benito Pérez Galdós. *Lo Prohibido*, Edit. Castalia, 1971, Madrid, p. 52

es una especie de advertencia para el comportamiento que tendrán dentro de la novela los miembros de la familia ; además, José María “revela lo que el considera ser su constitutiva *inclinación morbosa*, la cual consiste en desear perversamente la mujer de otro, o lo que el mismo llama la conquista de “la fruta prohibida” ⁹³

También tenemos conocimiento de sus tres primas, María Juana, Eloísa y Camila, incluyendo sus síntomas depresivos-histéricos que éstas padecen, así como sus respectivos maridos.

Los tres grandes motivos de *Lo Prohibido*, sexo, maternidad y dinero, son simbolizados desde el comienzo de la narración sutilmente a veces, irónica o angustiosamente otras ⁹⁴. Precisamente para el tema en estudio nos interesa los motivos de sexo y dinero y cómo se relacionan con el adulterio.

En Lo prohibido aparece el adulterio de forma muy peculiar y está presentado magistralmente por Galdós desde dos perspectivas o niveles: el sociológico y el personal. A nivel sociológico tenemos el adulterio como tabú social, de ahí el título de la novela; y a nivel personal, como una desviación moral. A nivel personal, se presente el adulterio como una inclinación erótica enfermiza por parte del protagonista ⁹⁵

En la novela queda claro el deseo obsesivo de José María por seducir a sus primas, las cuales ya están casadas. El protagonista no muestra interés por las mujeres solteras, sino lo que implica mayor placer para él, es que sean prohibidas; además muestra un

⁹³ *Ibidem*, p. 114

⁹⁴ Paciencia Ontañón de Lope, “El simbolismo en *Lo Prohibido* de Galdós” en *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Irvine, California, 1994, Tomo I, P. 264

⁹⁵ Josefina Acosta de Hess, *Galdós y la novela de adulterio*, Edit. Pliegos, Madrid, 1988, p. 54.

temor misógino al matrimonio. Gustavo Correa dice que para José María “ La gran tentación es la de saborear la fruta prohibida, tornándose en delincuente ante las leyes humanas y divinas”⁹⁶

En *Lo prohibido* el adulterio se lleva a cabo con Eloísa, pero con María Juana no, a pesar de que ella demuestra una cierta debilidad; y por Camila, José María es rechazado.

Desde que conoce a su prima Eloísa, la cual está en ese momento embarazada, queda prendado de ella:

*Mi prima Eloísa era tan guapa como su hermana mayor, y mucho, pero mucho más linda... Eloísa parecíame obra maestra de la carne mortal, pues en su perfección física creí ver impresos los signos más hermosos del alma humana: sentimiento, piedad, querer soñar. Desde que la vi me gustó mucho y la tuve por mujer sin par, lo que todos soñamos y no poseemos nunca*⁹⁷

Vemos desde aquí la admiración que siente por Eloísa, incluso la encuentra amable, dulce de trato y doméstica. Sobre todo cuando él llega a estar enfermo, ella llega a ser como su enfermera; al respecto dice Briget Aldaraca:

Se enamora de Eloísa en su papel de enfermera de cabecera -en lugar de champán y candelabros, el sonido reconfortante de la cucharilla removiendo el contenido de la taza, la voz conocida y tranquilizadora de la madre, la compañera, la esposa. La manzana que le tienta no es el cuerpo voluptuoso de su prima, sino su saber

⁹⁶ Gustavo Correa. *El simbolismo religioso en Pérez Galdós*. Gredos, Madrid. 1967, p. 85

⁹⁷ Benito Pérez Galdós. *Op. cit.*, p. 61

*doméstico y los delicados y apetitosos platos que prepara para estimular el paladar del enfermo*⁹⁸

Y es cierto que José María Bueno de Guzmán siempre destaca en la novela el manejo y autoridad que tiene Eloísa cuando vive en casa de sus padres:

*...mi prima tenía, a mi parecer, dotes singulares para disponer y arreglar todo lo concerniente a una casa en las circunstancias difíciles como en las ordinarias. Ella era quien gobernaba la morada de sus padres. Desde el salón a la cocina, todo estaba bajo su mando; era, sin así puede decirse el alma de la casa, la autoridad, el poder ejecutivo, y lo mismo en lo referente a la compra y a los ínfimos detalles de la cocina y despensa que a las más altas determinaciones de la etiqueta y del mueblaje*⁹⁹

Es evidente que José María se enamora de Eloísa por todas estas cualidades de mujer de hogar que ésta tiene. Además, siente una repulsa por su marido y empieza a compararse con él: se pregunta si vale más él o Carrillo.

Pero mi interés es el estudio de Eloísa y cómo ésta llega al adulterio. Vemos cómo desde el inicio de la novela nos predispone a ver que ella tiene un mal de familia: el sentir una pluma en la garganta que la afixia; asimismo desde el inicio nos deja saber el narrador la manía de coleccionar que tiene Eloísa desde niña:

*Era de niña tan accesible al entusiasmo, que no la llevábamos nunca al teatro, porque siempre la traíamos con fiebre. Gustaba de coleccionar cachivaches. Reunía trapos de colores, estampitas, juguetes. Cuando ambicionaba poseer alguna chuchería y no se la dábamos, por la noche le entraba delirio.*¹⁰⁰

⁹⁸ Briget A. Aldaraca. *El ángel del hogar. Galdós y la ideología de la domesticidad en España*. Visar distribuciones, 1992, Madrid, p. 155

⁹⁹ Benito Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 92

¹⁰⁰ *Ibidem.*, p. 57

Y vamos a ver en la novela esta manía de coleccionista que la obsesiona. Eloísa vive en casa de sus padres, es mujer casada con Pepe Carrillo de Albornoz, aristócrata venido a menos, pero vive con la ilusión de poseer la herencia de su tía Angelita Caballero. Carrillo trabaja en el ministerio de Estado y está atenido a su mísero sueldo, además de que tiene una enfermedad crónica. Eloísa por lo tanto es pobre, y su anhelo es llegar a ser rica: su expresión es "si yo fuera rica". Y Galdós nos dice por boca del narrador:

*El "si yo fuera rica", esa expresión es: queja universal que sale de los labios de toda persona de nuestros días (y de estos alientos se forma la atmósfera moral que respiramos)*¹⁰¹

Aquí nos muestra el autor una característica de esta sociedad que él tan bien retrata.

Eloísa, como otras mujeres de su época ,sufría de una exagerado afán de posesión y por supuesto le gustaba lucir elegante, las diversiones, el lujo; era un deseo de aparentar lo que no tenía, y es José María quien le ayuda a alimentar esta manía.

Muere la tía de Carrillo y Eloísa y su marido heredan la casa y fortuna de la tía. Pero siendo tan gastadora, buena parte se les acaba en arreglar la casa y comprar objetos de lujo , "Los señores Carrillo se habían gastado en poner casa la cuarta parte, y quizás el tercio de lo que habían heredado"¹⁰².

¹⁰¹ Ibidem, p. 62

¹⁰² Ibidem, p. 115

Carrillo gasta un dineral en fundar un periódico que nadie lee, y trata de animar un nuevo partido, al cual sólo llegan algunos resentidos “muchos cesantes, no pocos descontentos y algunos que no están bien si no se separan de alguien”.

Y es precisamente José María, su primo, quien satisface todos los lujos que Eloísa desea. Le llega a obsequiar objetos muy caros, los cuales acepta ella. El ejemplo es el espejo horizontal biselado que ella desea con toda el alma poseer y sin embargo se resiste a comprarlo porque es muy caro, pero su primo le da la sorpresa y se lo compra: “al día siguiente volví a la sucursal, y compré las cuatro piezas aquellas: espejo, pareja de candelabros y reloj. Costáronme unos 45.000 reales.”¹⁰³ Eloísa lo reprende por la compra, pero finalmente acepta gustosa, y así como éste se suceden varios regalos más antes del inicio de la relación incestuosa con el primo.

Finalmente llega el momento de la intimidad entre ambos. Es interesante la forma en que Galdós nos presenta el inicio de las relaciones adúlteras de Eloísa y José María, ya que no lo hace muy evidente sino que es muy recatado: únicamente lo deja ver entre líneas. Tenemos que imaginar lo que él no describe.

Las cuatro serían cuando entré en la casa. No había nadie de la familia más que Eloísa. No tuve que llamar. La puerta estaba abierta, y un operario arreglaba la entrada del gas. Sentí martilleo en las habitaciones interiores... Tan seguro estaba de encontrarla como de la luz del día. Después de atravesar dos salones, vi a Eloísa de espaldas. Estaba repasando una colección de estampas puestas en voluminosa carpeta. Acerqueme a ella de puntillas; más aún no estaba a dos pasos de su

¹⁰³ *Ibidem*, p. 116

*hermosa figura, cuando sin volverse dijo esto: "sí, ya te siento; no creas que me asustas..."*¹⁰⁴

Es así como se inicia la relación adultera de Eloísa, sin que llegue a ser una barrera la religión, ni para ella ni para él, ya que estando casada por la Iglesia podríamos suponer cierto pesar en ella, pero no es así. Ya desde antes nos lo advierte el narrador en cuanto a las ideas religiosas de ambos:

*Observé que sus ideas religiosas venían a ser poco más o menos como las mías, débiles, tornadizas, convencionales y completamente adaptadas al temperamento tolerante, a este pacto provisional en que vivimos para poder vivir*¹⁰⁵

Galdós nos muestra como esta sociedad burguesa acepta públicamente esta relación, incluso los familiares de Eloísa no la reprenden, al contrario parecen aceptar la situación. Es un mundo lleno de hipocresía y disimulo y por ende de corrupción, ya que la familia de ella acepta todos los regalos de José María, aún sabiendo que es amante de Eloísa. Tanto ella como su familia llegan a ser víctimas de José María y su dinero:

*Toda la familia me trataba de la misma manera, con el mismo afecto y cortesía y yo, agradecido a esta condescendencia natural o estudiada, les correspondía redoblando con respeto a ellos mi generosidad. Era ésta en mí como una corruptela para comprar su tolerancia, o subvención otorgada a su silencio.*¹⁰⁶

Nos queda claro ese ambiente de cinismo y corrupción que se vive en Madrid; el padre de Eloísa agrega:

¹⁰⁴ Ibidem. 129

¹⁰⁵ Ibidem. p. 95

¹⁰⁶ Ibidem. p. 133

*Es el mal madrileño, esta indolencia, esta enervación que nos lleva a ser tolerantes con las infracciones de toda ley, así moral como económica, y a no ocuparnos de nada grave, con tal de que no nos falte el teatrillo o la tertulia para pasar el rato de noche, el carrujito para zarandearnos, la buena ropa para pintarla por ahí, los trapitos de novedad para que a nuestras mujeres y a nuestras hijas las llamen elegantes y distinguidas, y aquí paro de contar, porque no acabaría.*¹²⁷

Dentro de la novela también vemos al influencia de lo francés, sobre todo en los viajes a París que seguramente eran obligados para la clase burguesa de la época.

En *Lo prohibido* queda muy bien descrito el viaje a París que realiza Eloísa y su marido, pero como Carrillo está enfermo, ella aprovecha para divertirse con su amante.

*Disfrutamos los pecadores de una independencia que hasta entonces no habíamos conocido. Eloísa iba a mi hotel. Estábamos como en nuestra casa, libres, solos, haciendo lo que se nos antojaba, almorzando en la mesilla de mi gabinete, ella sin peinarse, a medio vestir, yo vestido también con el mayor abandono; ambos irreflexivos, indolentes, gozando de la vida como los seres más autónomos y más enamorados de la creación*¹²⁸

Su estancia en París nos deja ver la libertad que ellos sienten de poder disfrutar su amor prohibido, a pesar de que José María permite mostrar ver un sentimiento de culpa, de que son pecadores. Casaldueiro nos dice que:

Galdós ha fijado para siempre en la literatura española ese momento. Sentirse siempre dentro de la sociedad, desligado de toda atadura social, dejar manar la pasión y poner los sentidos en libertad para que se emborrachen de color, de luz, de

¹²⁷ Ibidem, p. 438

¹²⁸ Ibidem, p. 134

*ruidos, de agitación y movimiento, eso es lo que vemos en la estancia de Eloísa y de José María en París*¹⁰⁹

Y por supuesto Galdós aprovecha para mostrarnos nuevamente esta sociedad preocupada por consumir todo lo que esta de moda en Francia, Eloísa envuelta en el torbellino del lujo y de los gastos exagerados:

*Eloísa quería surtirse con tiempo de muchas cosas... Los grandes almacenes y los establecimientos más de moda recibían nuestra visita... Pronto perdí la cuenta de las cajas que mi primita expidió...*¹¹⁰

Es evidente una Eloísa artificial, a la cual la sociedad de su tiempo no le permite cultivar la inteligencia y creatividad, sino sólo pensar en ostentar lujos. Según Geraldine Scanlon, Concepción Arenal arguye que:

*...privada de todo interés intelectual, la mujer se convierte en víctima del tedio, con el resultado de que si es una devota se convertirá en una beata, y si no, buscará alivio en una vida de lujos, dilapidando así la fortuna de su marido. Como la educación tradicional desarrolla sus sentimientos, pero no su intelecto, la mujer dirige todas sus energías en la única dirección que no tiene prohibida, el amor, y, queda así a merced de sus propias pasiones*¹¹¹

Eloísa cada vez exige mayores lujos, mas criados, además de dar comidas todos los jueves, por supuesto todo pagado por José María, su primo. Incluso el marido de ella sabe y acepta todo, es un descaro total. Todos sus amigos, o los que dicen serlo, van los jueves a casa de Eloísa:

¹⁰⁹ Joaquín Casaldueiro. *Vida y obra de Galdós*. 4ª. Edición, Gredos, Madrid, 1974, p. 76.

¹¹⁰ Benito Pérez Galdós. *Op. cit.*, p. 135

¹¹¹ Geraldine M. Scanlon. *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*. Traducción de Rafael Mazarrasa, Akal, Madrid, 1986, p. 23

Todos los amigos de la casa admiraban a Eloísa, y aun diré que se pirraban por ella. La atmósfera caldeada de la galantería que todos, hombres y mujeres, respiran en tal género de vida; el constante incitativo del mucho y refinado comer y beber; el efecto de narcotización que en el espíritu van produciendo a la larga las mentiras de la cortesía, todas estas causas, y aun la obsesión material de la seda y el oro y el arte suntuario, embotan el sentido moral del individuo y le inutilizan para apreciar clara y derechamente el valor de las acciones humanas. ¹¹²

Vemos pues en estas reuniones la frivolidad, la hipocresía. Es un ambiente de envidia, ambición engaños; parece todo una farsa y teatro, es un "entorno fabricado"¹¹³. Es una atmósfera artificial, donde lo único que vale es la apariencia, el disimulo, la aventura y el engaño.

Llega a tal descaro la relación de los amantes, que José María hasta paga los gastos que efectúa el marido de Eloísa, como son las expensas de beneficencia en la Sociedad de niños. El protagonista llega a mantener totalmente la casa de Eloísa, y por supuesto, la familia de ella acepta, todo incluso su padre muestra gran falta de moral, según José María dice:

...los principios morales de mi tío eran harto endebles, y bastábame esto para comprender las consecuencias dolorosas de su falta de carácter y para hallar justificadísima las desventuras de que se quejaba. Jamás sorprendí en él ni el más ligero vislumbre de indignación contra mí por los tratos que tuve con su hija ¹¹⁴.

¹¹² Benito Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 153

¹¹³ Briget A. Aldaraca, *Op. cit.*, p. 156

¹¹⁴ Benito Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 439

Su padre en ningún momento reclama por las relaciones ilícitas de Eloísa con José María, lo cual refleja la pérdida de autoridad paterna en la sociedad. Ya que se supone que la figura del padre es muy importante en la familia, aquí vemos que no es así.

El esposo de Eloísa cae gravemente enfermo y muere. La pasión que sentía José María por ella se enfría. Al quedar ella libre, pierde todo interés en la relación. Es ésta una peculiaridad del erotismo de José María, que se manifestará en toda la novela: sólo se inflama ante mujeres que ya pertenecen a otro hombre¹¹⁵. Eloísa insiste en el matrimonio, ya que ella realmente está enamorada de él, pero José María se hace el desentendido:

*Me entusiasmaba poco aquella idea; mejor dicho, no me entusiasmaba nada; quiero decirlo más claro, me repugnaba, porque bien podían mis apetitos y mi vanidad inducirme a conquistar lo prohibido; pero ser yo la prohibición..., jamás!*¹¹⁶

Después de terminar su relación con Eloísa, José María trata de seducir a Camila, pero ésta lo rechaza tajantemente, ya que ella tiene un matrimonio sólido y es feliz.

Eloísa se enferma, deformándose de la cara horriblemente, ella siente temor de verse fea y cree que es castigo de Dios por su comportamiento: "He sido muy mala, y Dios me está castigando. Pero por mala que una mujer haya sido, verse una entre esta inmundicia, verse así, en los huesos..."¹¹⁷

¹¹⁵ Paciencia Ontañón de López, *Op. cit.*, p. 267

¹¹⁶ Benito Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 235

¹¹⁷ *Ibid.*, p. 361

De alguna manera Galdós presenta un pequeño castigo a Eloísa por su manera de actuar y tal vez para el mismo público que leyera la novela en la época comprendiera que si actuaban así podrían ser castigados por la ley de Dios. Así mismo, creo que de José María se burla un poco al tener que ver esa horripilante imagen de Eloísa, esa hermosura que en algún tiempo lo sedujo ahora estaba convertida en un monstruo.

...y causóme indecible terror la certidumbre de que aquella monstruosidad era la cara que conocí en la plenitud de la gracia y la hermosura. Parecióme enorme calabaza, cuya parte superior era lo único que declaraba parentesco con la fisonomía humana.¹¹⁸

Finalmente, Galdós siente cierta simpatía por Eloísa, porque no muere, se recupera.

Por su parte Eloísa acostumbrada a los lujos y con su manía de coleccionar objetos de valor se vuelve "cortesana" -trepando de aventura en aventura para poder satisfacer sus necesidades estéticas- al fin cayendo en el abismo de la prostitución.¹¹⁹

Eloísa se echa la culpa así misma y a su primo que le ha corrompido, por su situación actual:

...Qué quieres, soy mujer envejada ya en el lujo... No pongas esa cara de juez, después de haber sido mi Mefistófeles. Los placeres de la sociedad me son tan necesarios como el respirar. Un poco que yo tengo en mí desde que nací y otro poco

¹¹⁸ Idem

¹¹⁹ Daria J. Montero-Paulson. *La jerarquía femenina en la obra de Galdós*, Edit. Pliegos, Madrid, 1988, p. 49.

*que me han enseñado... los amigos, tú, tú, tú; no vengas ahora haciéndote el apóstol.*¹²⁰

Eloísa llega a amar realmente a José María, ya que es capaz de prostituirse con Sánchez Botín, quien le era aborrecible, "lo peorcito de la humanidad", y todo para librar a José María de la deshonra.

Al final de la novela José María muere y Eloísa continúa cayendo en el camino de la prostitución.

Me parece que el objetivo principal de Galdós es aquí mostrar la situación inferior en que la mujer se mueve, privada de educación en el sentido más amplio de la palabra. Convertida en una especie de muñeca sólo para satisfacer a los hombres, o se convierte en un ser pasivo y dependiente o, si se atreve a tomar iniciativas, la conducirán a una caída total en su propia estimación interna y como ser humano.

¹²⁰ Benito Pérez Galdós, *Op. cit.*, p. 250

CONCLUSIONES

Galdós, en esta novela, trata el adulterio como un suceso normal dentro de la crisis social por la que España atraviesa, que es parte del cambio moral del espíritu español que se abre ante las costumbres de otras sociedades más liberales, como es la francesa. Ve el adulterio sin carga de pecado mortal, sólo como una lección para esa sociedad hipócrita y llena de apariencias.

Además creo que Galdós está consciente de que la mujer estaba en una situación inferior al hombre, que era reprimida, ya que no se le permitía el acceso a la educación y como sabemos su único destino era el matrimonio. La misma sociedad la orilla a cometer infidelidad. Y por supuesto Eloísa llega a ser una víctima más del ambiente corrupto en que vivía.

El autor se basa en una situación real para presentar el adulterio, se fija en la importancia que daba la burguesía de su tiempo a las instituciones sociales, para así pintar aquella moral de doble sentido, donde se pregona la trascendencia de los valores tradicionales, de la familia y el matrimonio en forma exagerada y por lo tanto falsa. El adulterio (lo prohibido) ofrecía gran atracción a aquella sociedad de nuevos ricos, viviendo la farsa con una hipocresía ostentosa y negándose a aceptar el divorcio como medio de terminar una situación insoportable.

Estoy de acuerdo con lo que dicen los críticos de que en esta novela Galdós nos presente una excelente crítica de la sociedad madrileña durante la Restauración. Además siento que Benito Pérez Galdós realmente amaba y sentía a su España y le dolía verla en esa decadencia de valores morales.

En varias novelas de Galdós (*Lo Prohibido*, *Tristana*, etc.) parecería que la mujer es castigada, pero no es así. El escritor concientiza a sus lectores y a la sociedad de la mala situación en que se encuentra la mujer y busca la forma de salvarla de su propio destino.

Al abordar el tema del adulterio Galdós retoma una preocupación que inquietaba a todos sus contemporáneos y que constituye uno de los grandes temas de la novela europea del siglo XIX.

BIBLIOGRAFIA

- ALDARACA, Briget A. *El ángel del hogar: Galdós y la ideología de la domesticidad en España*, Visor distribuciones, Madrid, 1992, 207p.
- ARROYO, César E., *Galdós*, Sociedad General Española de Librería, Madrid, 1930, 104 p.
- ARTOUS, Antoine, *Los orígenes de la opresión de la mujer*, Traducción de Helga Pawlowsky, Editorial Fontamara, México, 1996, 157p.
- BEAUVOIR de, Simone, *El segundo sexo*, Vol. I, séptima reimpresión, Traducción de Pablo Palant, Alianza Editorial, México, 1997, 308p.
- BOFILL, Mireia, et al., *La mujer en España*, Ediciones de Cultura Popular Barcelona, 1967, 159p.
- CASALDUERO, Joaquín, *Sentido y forma de las "Novelas Ejemplares"*, Editorial Gredos, Madrid, 1969, 272p.
- CASALDUERO, Joaquín, *Vida y obra de Galdós (1843-1920)* Edit. Gredos, Madrid, 1974, 312p.
- COMELLAS, José Luis, *Historia de España moderna y contemporánea*, Ediciones Rialp, Madrid, 1975, 413 p.
- CORREA, Gustavo, *El simbolismo religioso en las novelas de Pérez Galdós*, Editorial Gredos, Madrid, 1974, 274 p.
- CORREA, Gustavo, *Realidad, ficción y símbolo en las novelas de Pérez Galdós*, Gredos, Madrid, 1977, 308 p.
- ENGELS, Federico, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, Editorial Progreso, URSS, 1979, 213p.
- FERNANDEZ Almagro, Melchor, *Historia política de la España contemporánea (1868-1885)*, Alianza Editorial, Madrid, 1968, 503 p.

- FERRANDIS, Manuel. *Historia contemporánea de España y Portugal*, Labor, Barcelona, 1966, 878 p.
- GILMAN, Stephen. *Galdós y el arte de la novela Europea 1867-1887*, versión castellana de Bernardo Moreno Carrillo, Taurus, Madrid, 1985, 377p.
- GINER de los Ríos, Gloria. *Manual de Historia de la civilización española*, Patria, México, 1951, 156 p.
- GULLON, Ricardo. *Galdós, novelista moderno*, Gredos, Madrid, 1966, 322p.
- GULLON, Ricardo. *Psicologías del autor y lógicas del personaje*, Taurus, 1979, Madrid, 180 p.
- GULLON, Ricardo. *Técnicas de Galdós*, Taurus, Madrid, 1970, 222p.
- LIDA, Clara. *Anarquismo y Revolución en la España del siglo XIX*, Siglo XXI, España, 1972, 334 p.
- LOPEZ Morillas, Juan. *Hacia el 98; literatura, sociedad, ideología*, Madrid, Ariel, 1972, 269 p.
- MONTERO Paulson, Daria J., *La jerarquía femenina en las obras de Galdós*, Edit, Pliegos, Madrid, 1988, 256 p.
- MONTESINOS, José Francisco. *Galdós*, Tomos I y II, Editorial Castalia, Madrid, 1969, 285 p.
- NUEZ Sebastián de la, *Galdós (1843-1920)*, Mancomunidad de Cabildos, Las Palmas de la Gran Canaria, 1983, 67 p.
- ONTAÑÓN De Lope. *Paciencia*. "Simbolismo en *Lo Prohibido* de Galdós", en *Actas del XI Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*, Irvine, California, 1994, Tomo V, pp. 264-271.
- ONATE, María del Pilar. *El feminismo en la Literatura Española*, Espasa Calpe, Madrid, 1938, 256p.
- PALACIO Atard, Vicente. *La España del siglo XIX*, Espasa-Calpe, Madrid, 1978, 667p.

PEREZ Galdós, Benito, *Lo Prohibido*, Edición, introducción y notas de José F. Montesinos, Clásicos Castalia, Madrid, 1971, 487p.

RICO, Francisco, *Historia y crítica de la Literatura Española*, Editorial Crítica, 1982, Barcelona, 741p.

SCANLON M., Geraldine, *La polémica feminista en la España Contemporánea 1868-1974*, Traducción de Rafael Mazarrasa, Madrid, Ediciones Akal, 1986, 391 p.

TUÑON de Lara, Manuel, *Estudios sobre el siglo XIX español*, Siglo XXI, Madrid, 1984, 284p.